



Oficio: OFS/UT4980/04/2025

Asunto: Se otorga respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000110.



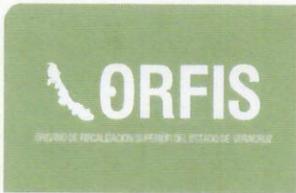
Xalapa de Enríquez, Ver., 23 de abril de 2025

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000110**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI110/04/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-086-04-2025** (anexo 1), turnó su solicitud a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional; área administrativa que mediante similar **AEPEFI/336/04/2025** (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.



Oficio: OFS/UT4980/04/2025

Asunto: Se otorga respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000110.



TERCERO. – No omito señalar que la información que solicitó contiene datos personales como Registro Federal de Contribuyentes correspondiente a las personas servidoras públicas que aparecen en el registro Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través del SIGMAVER; por lo que el Comité de Transparencia de este Órgano Fiscalizador, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, aprobó los Acuerdos **CT-22-04-2025/CIC/009 Y CT-22-04-2025/VP/009** (se adjunta el Acta para su mayor conocimiento, anexo 3), relativos a la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente al dato personal señalado con antelación, así como la Versión Pública correspondiente (anexo 4).

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.



Oficio: ORFIS-OF-UT-086-04-2025
Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa de Enríquez, Ver., 11 de abril de 2025

ING. RODOLFO TORRES VELÁZQUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PRESENTE

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento de la recepción, vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la solicitud de información registrada con el número folio **300564125000110**, misma que fuera radicada en esta Unidad a mi cargo con el número de expediente que se indica y que se reproduce literalmente a continuación:

UT/EXPSI/SISAI/110/04/2025:

"Solicito me proporcione la platilla de personal que reporta el Instituto Metropolitano del Agua, en el programa SIGMAVER."

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.
Archivo.



Número de Oficio: **AEPEFI/336/04/2025**
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de abril de 2025

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, me permito comunicar lo siguiente:

En seguimiento al oficio número **ORFIS-OF-UT-086-04-2025**, de fecha **11 de abril de 2025**, y en atención a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **300564125000110** y documentada en el expediente **UT/EXPSI/SISAI/110/04/2025**, se solicita atentamente que se someta a consideración del Comité de Transparencia del ORFIS la clasificación como **información confidencial los datos personales contenidos en el Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024**, emitido a través del SIGMAVER, conforme a lo previsto en el artículo 72 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la misma Ley, se adjunta el documento correspondiente, en el que se presenta la información con el **RFC testado de los empleados**, con la finalidad de elaborar la versión pública correspondiente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario o aclaración que estime pertinente, y le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RODOLFO TORRES VELÁZQUEZ
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



C.c.p. Mtra. Delia González Cobos. Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Para su superior conocimiento.
Mtro. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa. Director de Planeación del ORFIS. Para su conocimiento y seguimiento



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las once horas del día veintidós de abril del año dos mil veinticinco y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, **Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas (Presidente)**; Mtra. María de Lourdes De la Loza González, **Titular de la Unidad de Investigación (Vocal)**; Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, **Directora General de Asuntos Jurídicos (Vocal)**; Mtro. Arturo Juárez Montiel, **Director General de Administración y Finanzas (Vocal)**; y la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, **Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Ejecutiva)**; con la finalidad de llevar a cabo la DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Revisión y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en el Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), así como la emisión de su correspondiente versión pública; lo anterior, a solicitud presentada por la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, para efecto de otorgar debida respuesta a la solicitud de información registrada con el número de folio 300564125000110 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que se declara la existencia de quórum legal.

II. REVISIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. En cumplimiento al punto número dos, la Secretaria Ejecutiva de este Comité procede a leer el orden del día. Posteriormente, somete a la consideración de los asistentes la aprobación del punto propuesto. Acto seguido, manifiestan por unanimidad de votos, su conformidad en términos de su presentación.

III.- ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN MODALIDAD CONFIDENCIAL REFERENTE A LOS DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL AUXILIAR DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL GUBERNAMENTAL MODALIDAD ARMONIZADO DE VERACRUZ (SIGMAVER), ASÍ COMO LA EMISIÓN DE SU

CORRESPONDIENTE VERSIÓN PÚBLICA; LO ANTERIOR, A SOLICITUD PRESENTADA POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARA EFECTO DE OTORGAR DEBIDA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 300564125000110 DEL ÍNDICE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Con anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los siguientes:

ANTECEDENTES

A) En fecha ocho de abril del año en curso, la Unidad de Transparencia fue notificada de la recepción de la solicitud de información registrada con el número de folio 300564125000110 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requirió lo siguiente:

"Solicito me proporcione la platilla de personal que reporta el Instituto Metropolitano del Agua, en el programa SIGMAVER" (SIC).

B) La solicitud de mérito fue turnada a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, área administrativa que con el oficio que se señala, en la parte que interesa, manifestó:

OFICIO AEPEFI/336/04/2025

" ...
...se solicita atentamente que se someta a consideración del Comité de Transparencia del ORFIS la clasificación como **información confidencial los datos personales contenidos en el Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024**, emitido a través de SIGMAVER, ...
Asimismo, ... se adjunta el documento correspondiente, en el que se presenta la información con el **RFC testado de los empleados**, con la finalidad de elaborar la versión pública correspondiente.
.. " (SIC)

C) En consecuencia, se emitió la convocatoria a los integrantes de este Comité para su pronunciamiento y emisión, en su caso, del Acuerdo de Clasificación en Modalidad Confidencial de los datos personales contenidos en el Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través SIGMAVER, así como la emisión de su correspondiente versión pública, en atención a los antecedentes señalados con antelación y los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- Que de conformidad con lo ordenado por el artículo 9 fracción VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave¹, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz tiene el carácter de sujeto obligado, por lo que la información generada, administrada o en su posesión, es

¹ En lo subsecuente Ley 875.

un bien público y toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que señalan las disposiciones jurídicas de la materia.

2.- Que la clasificación de la información es el proceso mediante el cual el sujeto obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o **confidencialidad**, previstos en la ley y es el Comité de Transparencia el que deberá confirmar, modificar o revocar la decisión, de conformidad con los artículos 131 fracción II y 149 de la Ley 875.

3.- Que el artículo 60 fracción I de la Ley 875 señala que la clasificación de la información procede en tres supuestos, dentro de los que se encuentra la recepción de una solicitud de información, como es el caso que motiva el pronunciamiento de este Órgano Colegiado.

4.- Que el artículo 69 de la Ley 875 establece también que los titulares de los sujetos obligados deberán adoptar las medidas necesarias para asegurar el acceso restringido a los documentos o expedientes clasificados.

5.- Que así mismo el artículo 72 de la Ley 875 señala que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

6.- Que la fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, determina que los datos personales son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Que se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

7.- Que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como sujeto obligado responsable, deberá establecer las medidas de seguridad de carácter administrativo para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos de uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad.

8.- Con base en lo anterior, se somete a consideración de este órgano colegiado atendiendo la siguiente:

FUNDAMENTACIÓN
Artículos 102, 103 fracción I y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción I, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
MOTIVACIÓN
La necesidad de la clasificación que nos ocupa, deviene de la obligación del Órgano de tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, al hacer de conocimiento público el Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través del SIGMAVER, y que fuera requerido mediante la solicitud de información registrada con número de folio 300564125000110 del índice de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.



Dicha documentación contiene el siguiente dato personal que deberá ser clasificado como confidencial, en razón de lo siguiente: Registro Federal de Contribuyentes (RFC): al estar constituido por una clave alfanumérica que se compone del nombre, apellidos y fecha de nacimiento, permite la identificación de una persona respecto del resto de los contribuyentes, aunado a que la homoclave que la integra es única e irrepetible. En tal virtud, es información clasificada como confidencial. El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como sujeto obligado responsable, deberá establecer las medidas de seguridad de carácter administrativo para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos de uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, en términos de lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
FUENTE DE INFORMACIÓN
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.
PERIODO
La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello, de acuerdo al artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
INFORMACIÓN QUE ABARCA
Registro Federal de Contribuyentes correspondiente a las personas servidoras públicas que aparecen en el registro Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través del SIGMAVER.
RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN
Auditor Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional.

9.- En razón de lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial señalada con antelación, así como la de su correspondiente versión pública. -----

----- **RESULTANDO** -----

Los integrantes del Comité manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se emiten los siguientes: -----

----- **ACUERDOS CT-22-04-2025/CIC/009 Y CT-22-04-2025/VP/009** -----

PRIMERO. - Se aprueba la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente al Registro Federal de Contribuyentes correspondiente a las personas servidoras públicas que aparecen en el registro Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través del SIGMAVER. -----

SEGUNDO. - Se aprueba la correspondiente versión pública del registro Auxiliar de Empleados del Instituto Metropolitano del Agua al 31 de diciembre de 2024, emitido a través del SIGMAVER. -----

TERCERO. - Remítase esta Acta a la persona ejercitante de la solicitud de información registrada con el número de folio 300564125000110 del índice de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

CUARTO. – Publíquese la presente Acta en el Portal de Transparencia de la página del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. FELIPE DE JESUS MARÍN CARREÓN
Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas
Públicas

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

MTRA. MARÍA DE LOURDES
DE LA LOZA GONZÁLEZ
Titular de la Unidad de Investigación

MTRA. MARCELA ADRIANA
VARGAS QUEZADA
Directora General de Asuntos Jurídicos

MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
Director General de Administración y Finanzas

Clave	Nombre	RFC	Fecha Alta	Departamento
E-00053	OSCAR RICARDO GARCIA ROSAS	N1-ELIMINADO	01/02/2022	Dirección Jurídica
E-001	FRANCISCO GARCIA BARRADAS		20/07/2018	Dirección General
E-0018	IRIS OYOLA LIRA		27/03/2019	Área de Substanciación
E-0019	RICARDO COELLO BERNAL		20/05/2019	Dirección de Supervisión Técnica
E-002	ARTURO LÁZARO AGUILAR		20/07/2018	Contraloría Interna
E-0020	SALMA MAJUL BOLAÑOS		01/10/2019	Unidad de Transparencia
E-0021	ERNESTINA GARCÍA VILLEGAS		01/10/2019	Dirección General
E-0022	ANABEL PACHECO GARCIA		01/01/2020	Dirección de Administración y Finanzas
E-0023	GUILLERMINA QUEVEDO CABRERA		13/01/2020	Dirección de Planeación y Evaluación
E-0024	MANUEL LARRAGOITI RIVERA		01/02/2020	Área de Investigación
E-0025	YOLANDA LASCARES MURBARTIAN		20/01/2020	Unidad de Transparencia
E-0026	LEONIDES GABRIEL HERNANDEZ DIAZ		20/01/2020	Unidad de Transparencia
E-0027	GUILLERMINA MOTA TAPIA		27/01/2020	Área de Archivo de Concentración
E-0028	LUIS MARIO RODRIGUEZ ROSAS		01/05/2020	Dirección de Administración y Finanzas
E-0029	GABRIELA JUAREZ ORTEGA		25/08/2020	Dirección Jurídica
E-003	MARGARITA DEL ROSARIO PINEDA VIVAR		20/07/2018	Dirección de Administración y Finanzas
E-0030	JESUS RAFAEL ESTRELLA RUIZ		07/09/2020	Dirección de Administración y Finanzas
E-0031	AYHSA ALEJANDRA ROBLES RODRIGUEZ		01/01/2021	Dirección Jurídica
E-0032	ELSA LAGUNES UTRERA		16/02/2021	Dirección de Supervisión Técnica
E-0033	KAREN MOSERRAT CORNELIO LÓPEZ		01/03/2021	Dirección General
E-0034	MÓNICA ELIZABETH VILLA CORRALES		04/01/2022	Dirección General
E-0035	BREEZY CAROL PULIDO ROMAN	04/01/2022	Dirección General	
E-0036	JULIO CESAR AVENDAÑO CASTILLO	04/01/2022	Dirección de Administración y Finanzas	
E-0037	DAVID ENRIQUE REVA MEDELLIN	04/01/2022	Dirección General	
E-0038	DIANA BÉLEN SARABIA MARTINEZ	04/01/2022	Contraloría Interna	
E-0039	AARON HUERTA CERVANTES	04/01/2022	Área de Investigación	

E-004	JACQUELINE SANTAMARIA ASCENCIO	N2-ELIMINADO 7	20/07/2018	Dirección de Supervisión Técnica
E-0040	ANA LILIA MIRAMONTES FIGUEROA		17/01/2022	Contraloría Interna
E-0041	RODRIGO AHMED PIÑA ROJAS		04/01/2022	Unidad de Transparencia
E-0042	LUIS ANTONIO AVALOS AMAYA		04/01/2022	Dirección de Planeación y Evaluación
E-0043	SANDY VALADEZ HERNÁNDEZ		17/01/2022	Dirección de Planeación y Evaluación
E-0044	ZAIDA MERITH MARIN MENES		04/01/2022	Dirección Jurídica
E-0045	LUIS ARMANDO MONTAÑO ESTRADA		04/01/2022	Área de Correspondencia
E-0046	PIEDAD GUADALUPE PLATAS CASTELLANOS		17/01/2022	Dirección de Administración y Finanzas
E-0048	IVAN SALDAÑA JIMENEZ		16/02/2022	Dirección de Supervisión Técnica
E-0049	JOSE FERNANDO SANCHEZ ROMERO		16/02/2022	Dirección de Supervisión Técnica
E-005	ROSA MARIA CAZARIN AMOROS		20/07/2018	Dirección de Planeación y Evaluación
E-0050	FRANCISCO MENDEZ AVENDAÑO		16/02/2022	Dirección de Supervisión Técnica
E-0051	MARIA DE LOURDES MARIN VILLARELLO		16/02/2022	Área de Correspondencia
E-0052	DANIELA GEORGINA DELGADO FLORES		16/03/2022	Área Coordinadora de Archivo
E-0054	RUFINO RIVERA TOPETE		01/04/2022	Dirección Jurídica
E-0055	GABRIELA CRUZ CULEBRO		02/05/2022	Área Resolutora
E-0056	PABLO HERNANDEZ PANTOJA		28/02/2022	Dirección de Administración y Finanzas
E-0057	JUAN CARLOS PONCE MORALES		16/03/2022	Área de Archivo Histórico
E-0058	JOSE TOMAS CISNEROS GOMEZ		03/10/2022	Área Resolutora
E-0059	ANGEL MONTEJO ARROYO		17/03/2022	Área Resolutora
E-006	ANA BERTHA GARCÍA BIELMA	20/07/2018	Dirección Jurídica	
E-0060	BEATRIZ ADRIANA PALESTINA HERNANDEZ	09/01/2023	Dirección General	
E-0061	ADRIEL SANDOVAL BAIZABAL	16/01/2023	Dirección de Planeación y Evaluación	
E-0062	ALEJANDRA ISABEL SANCHEZ FERIA	07/02/2023	Dirección de Administración y Finanzas	
E-0063	GERARDO VAZQUEZ DEL MERCADO MALPICA	01/03/2023	Dirección de Planeación y Evaluación	

EMPLEADOS

Fecha de impresión: 04/21/2021

E-0064	CARLOS ALBERTO BAEZ ALARCON	N3-ELIMINADO 7	16/05/2023	Dirección de Planeación y Evaluación
E-0065	AQUILINA DE LA LUZ GAYTAN		01/06/2023	Dirección de Administración y Finanzas
E-007	SANDRA LIAHUT CARRE		20/07/2018	Área Coordinadora de Archivo
E-008	ITZEL MORALES PADILLA		20/07/2018	Área de Substanciación
E-009	ZULEYMA ISAMAR SARMIENTOS LAGUNES		20/07/2018	Área de Substanciación
E-010	FELIPA LETICIA ARGUELLO GARCIA		20/07/2018	Unidad de Contabilidad Gubernamental
E-011	SILVESTRE PIMENTEL JACOME		01/05/2018	Dirección de Supervisión Técnica
E-012	GERARDO ALEJANDRO MARABOTO GARCIA		01/05/2018	Dirección de Planeación y Evaluación
E-013	JOSE JUAN LORENCEZ TOTO		20/07/2018	Área de Oficina de lo Contencioso Administrativo
E-014	DORIS ARGELIA CAPETILLO GARCIA		27/08/2018	Dirección de Supervisión Técnica
E-015	KENA GUERRERO LÓPEZ		17/12/2018	Área de Correspondencia
E-016	IRVIN ALMAZA SANDOVAL		16/02/2019	Dirección Jurídica
E-017	MARIA DEL ROSARIO RUIZ MORGADO		16/03/2019	Dirección de Supervisión Técnica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 26 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 25 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 13 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."